

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: URGENTE
- b) Procedimiento: ABIERTO
- c) Forma: Con varios criterios de valoración.

CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES

Descripción del criterio	Ponderación
Oferta económica	60 P

CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES

Descripción del criterio	Ponderación
Proyecto	5 P
Medios Personales	10 P
Medios mecánicos adscritos exclusivamente al servicio	15 P
Mejoras	5 P
Certificados del sistema de calidad adoptado por la empresa	5 P

4. Presupuesto base de licitación: 201.997,35.-€, desglosado en: Presupuesto: 193.917,46.-€, IPSI: 8.079,89.-€.

5. Garantía Provisional: 6.059,92.-€; Definitiva el 5 por 100 del importe de adjudicación excluido IPSI.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Negociado de Contratación:
- b) Domicilio: Plaza de España s/n.
- c) Localidad y código postal: Melilla, 52001.
- d) Teléfono: 952699131/151.
- e) Telefax: 952699129.
- f) Plazo de obtención de documentos e información: OCHO (08) DÍAS NATURALES, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOME, y hasta las TRECE HORAS DEL ULTIMO DÍA.
- g) Para cualquier información se podrá acceder al Perfil del Contratante, a través de la página (www.melilla.es) de Licitaciones y Contrataciones.

h) Precio Pliegos: DIEZ EUROS (10) EUROS, cantidad que deberá ser ingresada en la Caja Municipal y presentar Carta de Pago en el Negociado de contratación.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación: Grupo/s: P) Instalaciones eléctricas. Subgrupo: 1 Alumbrado, iluminaciones y balizamientos luminosos. Categoría: d
- b) Otros requisitos: Los especificados en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas que rigen en el expediente.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: OCHO (08) DÍAS NATURALES, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOME y hasta las TRECE HORAS DEL ULTIMO DÍA.
- b) Documentación que integrará las ofertas: Las indicadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas.